



COMPañIA DE SEGURIDAD PRIVADA
VIARUN Cía. Ltda.

Acuerdo Ministerial N°. 1347

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Custodia de Valores,
Protección Ejecutiva e Investigaciones

88456

4177

Quito, 14 de Febrero del 2002

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Luego de presentar mi cordial saludo, me permito poner en su conocimiento la cesión de derechos de participaciones de la compañía "VIARUN CIA.LTDA; para lo cual adjunto la respectiva escritura que servirá para la actualización de la nómina de socios.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

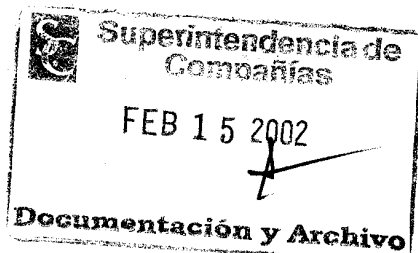
Shirley ✓
15 FEB. 2002

1630

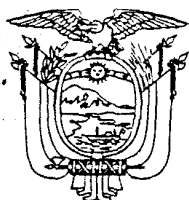
Dr. 02.02.02
1630

Atentamente

Sr. Jaime
GERENTE
VIARUN CIA.LTDA.



OK ingresado al sistema
21.02.02



NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPANIA "VIARUN CIA LTDA"

OTORGADA POR:

FERNANDO MAURICIO ALTAMIRANO IMBAGO y

GLADYS MARGARITA DIAZ SUNTAXI

CESAR EDUARDO DIAZ SUNTAXI y

FANNY JANETH CORO CACHAGO.

NESTOR ROMULO GARCIA BONILLA y

MARIA DE LAS MERCEDES HINOJOSA SALAZAR.

EN FAVOR DE:

ANGEL HERCULES LUCERO LEMA

Y JAIME ANIBAL ORTIZ CARVAJAL.

CUANTIA: INDETERMINADA.

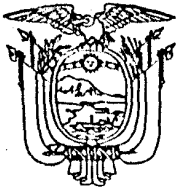
SP.

DI: 2 COPIAS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día: TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, comparece por una parte: FERNANDO MAURICIO ALTAMIRANO IMBAGO y Gladys Margarita Díaz Suntaxi, por sus propios y personales derechos; CESAR EDUARDO DIAZ SUNTAXI y Fanny Janeth Coro Cachago, por sus propios y personales derechos; y el señor NESTOR ROMULO GARCIA BONILLA y MARIA DE LAS MERCEDES HINOJOSA SALAZAR, por sus propios y

personales derechos, y por otra parte el señor ANGEL HERCULES LUCERO LEMA, de estado civil casado y JAIME ANIBAL ORTIZ CARVAJAL, de estado civil viudo; los comparecientes son ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar con domicilio en este cantón a quienes de conocer doy fe y me presentan la siguiente minuta para que eleve a escritura pública cuyo tenor literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO:

En su protocolo de escrituras públicas llevadas a su cargo, díguese agregar una de CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la presente CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "VIARUN" Compañía Limitada, por una parte los cónyuges señores: FERNANDO MAURICIO ALTAMIRANO IMBAGO y Gladys Margarita Díaz Suntaxi; CESAR EDUARDO DIAZ SUNTAXI y Fanny Janeth Coro Cachago; y el señor NESTOR ROMULO GARCIA BONILLA Y MARIA DE LAS MERCEDES HINOJOSA SALAZAR, en calidad de CEDENTES; y por otra parte los señores ANGEL HERCULES LUCERO LEMA, de estado civil casado y JAIME ANIBAL ORTIZ CARVAJAL, de estado civil viudo, en calidad de CESIONARIOS, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse bajo los términos del presente contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía "VIARUN" Compañía Limitada, fue constituida mediante escritura pública otorgada el nueve de noviembre de



NOTARIA 16°

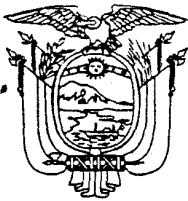


Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón Quito, inscrito en el Registro Mercantil con el número treinta diecisiete, tomo ciento treinta del diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en este cantón. T E R C E R A: CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados los socios de la Compañía "VIARUN" Compañía Limitada, mediante votación unánime de todos los socios, en la asamblea realizada el día veinticuatro de marzo del año dos mil resolvieron autorizar la CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACIONES de los siguientes socios: FERNANDO MAURICIO ALTAMIRANO IMBAGO: tiene CIENTO NOVENTA (190) PARTICIPACIONES mediante este acto CEDE sus CIENTO NOVENTA (190) PARTICIPACIONES a favor de: ANGEL HERCULES LUCERO LEMA.- CESAR EDUARDO DIAZ SUNTAXI, tiene CUATROCIENTAS NOVENTA (490) PARTICIPACIONES: de las cuales cede: CIENTO CUARENTA (140) PARTICIPACIONES a: favor de ANGEL HERCULES LUCERO LEMA, NESTOR ROMULO GARCIA BONILLA, tiene veinte (20) participaciones y cede a favor de JAIME ANIBAL ORTIZ, las veinte (20) participaciones; CESAR EDUARDO DIAZ SUNTAXI, cede veinte (20) participaciones a favor de JAIME ANIBAL ORTIZ, quedando CESAR EDUARDO DIAZ SUNTAXI, con TRESCIENTAS TREINTA (330) PARTICIPACIONES dentro de la referida Compañía.- C U A R T A: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- En la cesión de

0,400

derechos de participaciones que los cedentes antes nombrados hacen a favor de los cesionarios se incluyen todos los derechos y obligaciones adquiridos por la Compañía "VIARUN" Compañía Limitada. QUINTA: GASTOS.- Los gastos que ocasione la celebración, elaboración, minuta de la presente cesión de derechos de participaciones y relaciones con la presente escritura pública serán de cuenta exclusiva de todos y cada uno de los cesionarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha. S E X T A: ACEPTACION.- Las partes tanto cedentes como cesionarios aceptan el total contenido de cada una de las cláusulas de la presente escritura pública, por haberse realizado en beneficio y seguridad de sus respectivos intereses. El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarios para la completa validez del presente traspaso de cesión de participaciones. Hasta aquí la minuta. Los comparecientes arriba nombrados ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el señor Doctor Fernando Alcocer Beltrán, abogado con matrícula profesional tres mil quinientos treinta y siete Colegio de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura pública se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que les fue a los

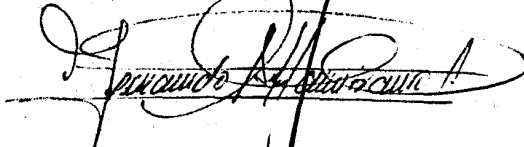


NOTARIA 16ª

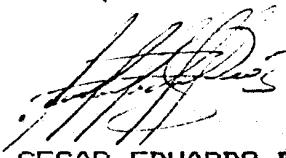


Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

comparecientes por mi el Notario se ratifican y firman
en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

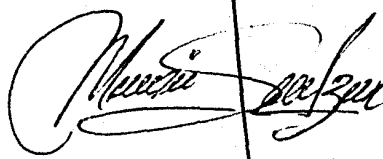

100208636-9
FERNANDO MAURICIO ALTAMIRANO IMBAGO

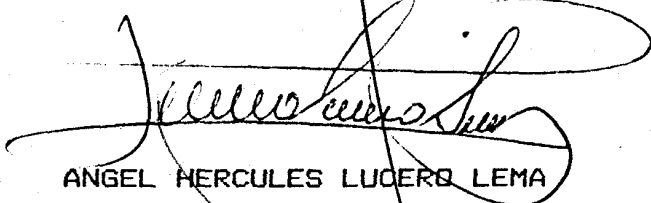

171110403-2
GLADYS MARGARITA DIAZ SUNTAXI

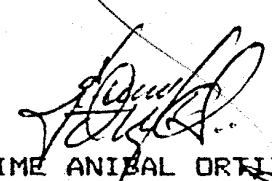

171359265-1
CESAR EDUARDO DIAZ SUNTAXI

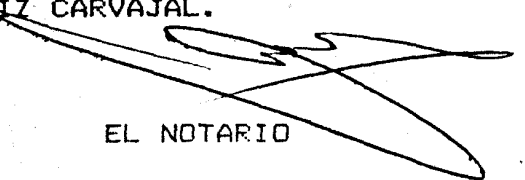

171388344-3
FANNY JANETH CORDO CACHAGO.


180074897-0
NESTOR ROMULO GARCIA BONILLA


180489707-3
MARIA DE LAS MERCEDES HINOJOSA SALAZAR.


060125880-9
ANGEL HERCULES LUCERO LEMA


130064897-2
JAIME ANIBAL ORTIZ CARVAJAL.


EL NOTARIO

ACTA No. 05 DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "VIARUN CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy viernes 24 de marzo del año 2000; se constituyó la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la Compañía "VIARUN CIA. LTDA.", con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Sección de participaciones.
- 3.- Gastos por concepto de sección de participaciones.
- 4.- Varios.

RESOLUCIONES

- 1.- Se encuentran presentes los señores socios: Fernando "Mauricio Altamirano Imbago, Cesar Eduardo Díez Suntaxi, Néstor Rómulo García Bonilla y Jaime Anibal Ortiz Carvajal; en su totalidad por lo tanto se cuenta con el quórum necesario y por consiguiente se dá inicio a la Junta General de Socios.
- 2.- La Junta General de Socios en uso de las atribuciones contempladas en el Art. décimo septimo de los estatutos de la Compañía; y acogiéndose a lo estipulado en la Ley de Compañías en actual vigencia, previa resolución unánime acuerdan aceptar el retiro voluntario de los señores Néstor Rómulo García, Fernando Mauricio Altamirano; y a su vez aceptan como nuevo socio de la Compañía al señor Angel Hércules Lucero Lema. De esta manera se procede a la SECCION DE PARTICIPACIONES entre los socios salientes y entrante respectivamente, distribuyéndose las participaciones entre los actuales socios activos de la Compañía de la siguiente manera:

- Jaime Anibal Ortiz Carvajal	340 participaciones.
- Cesar Eduardo Díez Suntaxi	330 participaciones.
- Angel Hércules Lucero Lema	330 participaciones.
- 3.- Los gastos de la presente sección de derechos de participaciones será por cuenta de los Seccionarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

/.....

Quito, 24 de marzo del 2000

[Handwritten signature]



Fernando Diez S.
Fernando Diez S.
PRESIDENTE

[illegible]

QUITO, 20 DE DICIEMBRE DE 1999

Señor:

CELSO FERNANDO DIAZ SUNTAXI

Presente.-

De mis consideraciones:

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, de la Compañía VIARUN CIA. LTDA. Reunida el 20 de diciembre de 1999, en uso de las atribuciones contempladas en los ESTATUTOS SOCIALES constituidos ante el Notario DECIMO SEXTO de DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Doctor GONZALO ROMAN CHACON, el 9 de noviembre de 1999, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 99.1.1.1.3020 del 2 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3017 Tomo 130 con fecha 17 de diciembre de 1999 del mismo cantón; RESOLVIO elegir a usted como PRESIDENTE de la citada Compañía por el lapso de UN AÑO.

Muy Atentamente,

Maria Victoria Terán
Secretaria

Sra. María Victoria Terán

Secretaria

C.I.# 170821373-1

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Day 16
 Quito, a 31 de Mayo del 2000

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

Quito 20 de diciembre de 1999.

Acepto el cargo para el que he sido nombrado e inmediatamente entrare en funciones y daré fiel cumplimiento a lo que establece la ley.

F)

Celso Fernando Diaz Suntaxi

CELSO FERNANDO DIAZ SUNTAXI

C.I.# 170827499-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.9.7.9 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 27 DIC 1999

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gabor Secaira
 DR. RAUL GABOR SECAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL

6812

QUITO, 20 DE DICIEMBRE DE 1999

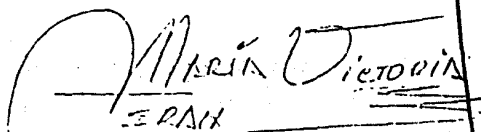
Señor: SGOP (r)
JAIME ANIBAL ORTIZ CARVAJAL

Presente.-

De mis consideraciones:

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, de la Compañía VIARUN CIA. LTDA. Reunida el 20 de diciembre de 1999, en uso de las atribuciones contempladas en los ESTATUTOS SOCIALES constituidos ante el Notario DECIMO SEXTO de DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Doctor GONZALO ROMAN CHACON, el 9 de noviembre de 1999, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 99.1.1.1.3020 del 2 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3017 Tomo 130 con fecha 17 de diciembre de 1999 del mismo cantón; RESOLVIO elegir a usted como GERENTE de la citada Compañía por el lapso de CINCO AÑOS. Por tal razón será el REPRESENTANTE LEGAL de la compañía.

Muy Atentamente,

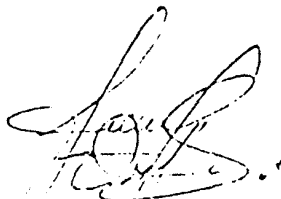

TERAN

Sra. María Victoria Terán
Secretaria
C.I.# 170894373-1

Quito 20 de diciembre de 1999

Acepto el cargo para el que he sido nombrado e inmediatamente entrare en funciones y daré fiel cumplimiento a lo que establece la ley.

P)



SGOP. (r) Jaime Anibal Ortiz Carvajal
C.I.# 130064847-2

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.- Doy fe
Quito, a 21 de Enero del 2000

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8023 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 28 DE DICIEMBRE

REGISTRO MERCANTIL

Dr. BAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA ***** V2333V3222
 CASADO FANNY J. CORO CACHAGO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS ENRIQUE DIAZ
 MARIA LUISA SUNTAXI
 QUITO 29704/98
 29/04/2010
 1165162

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR, CULTURA Y COMUNICACION
 CIUDADANIA 171359267-1
 DIAZ SUNTAXI CESAR EDUARDO
 06 OCTUBRE 1975
 PICHINCHA/QUITO/PIFO
 02 071 00171
 PICHINCHA/QUITO
 PIFO 75

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998
 0007-023 171359267-1
 DIAZ SUNTAXI CESAR EDUARDO
 PICHINCHA QUITO
 PIFO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR, CULTURA Y COMUNICACION
 CIUDADANIA 180074897-0
 GARCIA BONILLA NESTOR ROMULO
 24 SEPTIEMBRE 1948
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 383 06541
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 40

ECUATORIANA ***** V4444V4442
 CASADO MARIA RINJOJOSA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 SECUNDO LARCEJA
 MARIA BONILLA
 QUITO 19710/95
 MARIA ROBERTO DE SU TITULAR
 0102396

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998
 0007-520 180074897-0
 GARCIA BONILLA NESTOR ROMULO
 PICHINCHA QUITO
 SANTA ROSA 2

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.- Doy fe
 Quito, a 21.06.2010 del 2000
 EL NOTARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
CIUDADANIA No. 060125800-9
LUCERO LEMA ANGEL HERCULES
12 AGOSTO 1956
CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI
001- 0014 00014
CHIMBORAZO/ ALAUZI
ALAUZI 1920



[Signature]

ECUATORIANA***** V1132V1222
CASADO FLOR APACELY ALFONSO PERERO
SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
MANUEL LUCERO
NATALIA LEMA
RUMINAHUI
03/03/2012

[Signature]
V4453322

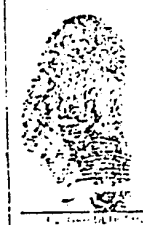


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
CIUDADANIA No. 171388344-3
CORO CACHAGO FANNY JANETT
19 NOVIEMBRE 1.975
PICHINCHA/QUITO/FUENRO
01 092 0009
PICHINCHA/ QUITO
FUENRO



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4244
CASADO CESAR E DIAZ SURTAXI
SECUNDARIA EMPLEADO
LUIS ALFREDO CORO
FANNY ORAIDA CACHAGO
QUITO 29704798
2970472030



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO -1998

0005-131 171388344-3
CORO CACHAGO FANNY JANETT
PICHINCHA QUITO
PIFO

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURA

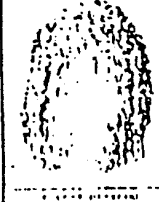
TEE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
CIUDADANIA No. 100489707-3
(MINOJULIA S) AZAR MARIA DE LAS ROSAS
9 NOVIEMBRE 1.943
PICHINCHA/QUITO/CONJALEZ SUAREZ
01 305 1207
QUITO
CONJALEZ SUAREZ 43



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO NESTOR RONULO GARCIA
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE ANEL MENDOZA
MARIA SALAZAR
QUITO 19710/95
HASTA FUENTE DE SU TITULAR



0102396

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.- Doy fe
Quito, a 17 de Mayo de 2000

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 Cedula de Ciudadania
 DIAZ SUNTAXI GLADYS MARGARITA
 30 JUNIO 1957
 PICHINCHA QUITO/PILO
 742028
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 Cedula de Ciudadania
 DIAZ SUNTAXI GLADYS MARGARITA
 30 JUNIO 1957
 PICHINCHA QUITO/PILO
 742028
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998
 0060-189 171110403-2
 DIAZ SUNTAXI GLADYS MARGARITA
 PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
[Signature] TSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 Cedula de Ciudadania
 DIAZ SUNTAXI GLADYS MARGARITA
 30 JUNIO 1957
 PICHINCHA QUITO/PILO
 742070
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 Cedula de Ciudadania
 ALIARRANO IMRAGO FERNANDO MARGARITA
 15 MAYO 1952
 PICHINCHA QUITO/PILO
 742070
[Signature]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.- Doy fe

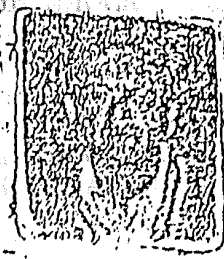
Quito, a 31 de Mayo del 2000

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998
 0007-212 10020636-8
 ALIARRANO IMRAGO FERNANDO MA
 PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
[Signature] TSE

CIUDADANIA 130044B47-2
ORTIZ CARVAJAL JAMIE AMIBAL
21 JULIO 1947
TUNGURAHUA/AMBATO LA HATRIZ
01 323 00967
TUNGURAHUA/AMBATO
LA HATRIZ



ECUATORIANA 130044B47-2
VIUDO IRMA DE LOURDES IZA CHIMBO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
NICOLAS ORTIZ
LEICINA CARVAJAL
QUITO 16/04/99
16/04/2011



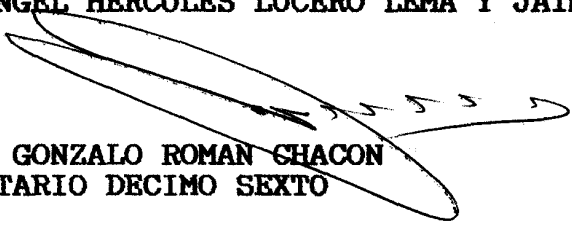
0000600

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECTRONICO
0007-410 130044B47-2
ORTIZ CARVAJAL JAMIE AMIBAL
PRINCIPAL QUITO
SANTA RITA

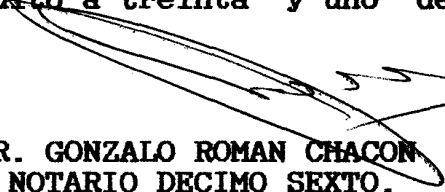
NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.- Doy fe
Quito, a 31 de mayo del 2000

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

Se otorgó asnte mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL y se refiere a la escritura pública de: CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA "VIARUN CIA. LTDA", OTORGADA POR: FERNANDO MAURICIO ALTAMIRANO IMBAGO Y OTROS A FAVOR DE: ANGEL HERCULES LUCERO LEMA Y JAIME ANIBAL ORTIZ CARVAJAL.


DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA DECIMO SEXTO DAL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA "VIARUN" CIA. LTDA, celebrada en esta Notaria con fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, tomé nota del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a treinta y uno de mayo del año dos mil.


DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO.



Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3017** del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 4843, tomo 130, correspondiente a la Constitución de la compañía "**VIARUN CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de Enero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng